



Referencia:	2020/6283R
Procedimiento:	Informes de gestión presupuestaria
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (VMV088W)	

INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION Y MOVIMIENTOS DE TESORERIA EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

1. NORMATIVA APLICABLE

La regla 52 de la vigente instrucción de contabilidad local, establece, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la obligación de la Intervención Municipal de remitir información al Pleno sobre la ejecución de los presupuestos y del movimiento y de la situación de la Tesorería con la periodicidad que el Pleno haya establecido. Su contenido queda fijado en la regla 53 de la mencionada Instrucción de contabilidad.

La Base 69 de las de ejecución del Presupuesto municipal de 2019 fija que esta información se enviará al Pleno conjuntamente con la restante información de carácter trimestral regulada en los arts. 10 y 16 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este respecto se establece el plazo de un mes desde la remisión de la precitada documentación al Ministerio de Hacienda.

La presente información está referida al CUARTO trimestre del ejercicio 2019.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos refleja a 31 de DICIEMBRE un nivel de ejecución de los derechos reconocidos del 81,23 %, de los cuales han sido recaudados el 86,22 %, con el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Previsiones definitivas	DRN	DRU	Nivel ejec. dchos. reconocidos	Nivel recaudación
1. Impuestos Directos	89.252.927,18	90.452.672,41	81.136.994,20	101,34%	89,70%
2. Impuestos Indirectos	6.964.791,21	8.596.840,41	7.282.311,84	123,43%	84,71%
3. Tasas y otros ingresos	22.545.383,99	24.390.882,95	19.621.633,21	108,19%	80,45%
4. Transferencias corrientes	57.937.176,44	57.722.575,50	48.325.623,22	99,63%	83,72%



5. Ingresos Patrimoniales	1.586.769,38	1.782.864,48	1.708.814,96	112,36%	95,85%
Capítulos 1 a 5	178.287.048,20	182.945.835,75	158.075.377,43	102,61%	86,41%
6. Enajenación Inversiones reales	2.366.670,16	265.944,44	254.151,28	11,24%	95,57%
7. Transferencias de capital	6.946.455,07	629.193,37	157.110,60	9,06%	24,97%
Capítulos 6 y 7	9.313.125,23	895.137,81	411.261,88	9,61%	45,94%
8. Activos financieros	37.210.300,71	192.651,00	191.319,00	0,52%	99,31%
9. Pasivos Financieros	1.750.000,00			0,00%	0,00%
TOTALES	226.560.474,14	184.033.624,56	158.677.958,31	81,23%	86,22%

Considerando exclusivamente los ingresos de carácter ordinario (capítulos 1 a 5) el nivel de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en el 102,61 %.

Salvo el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (96,99%) y el Impuesto sobre Actividades Económicas (96,87 %), el resto de los conceptos de volumen importante gestionados mediante padrón presentan a final del ejercicio unos niveles de ejecución de los derechos reconocidos superiores a las previsiones definitivas. Así se encuentran el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana (100,88%), la tasa por el Servicio de recogida de basuras (103,80%) y la Tasa por entrada de vehículos (102,31%).

En cuanto a los conceptos relevantes, de importe superior a 100.000 euros, gestionados mediante liquidaciones de ingreso directo, destacan, por su nivel de ejecución, los siguientes:

Concepto	Previsiones	Nivel ejecución	Nivel de Recaudación
Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos	5.603.000,00	111,34%	72,88%
Impuesto sobre construcciones	1.772.000,00	176,48%	78,59%
Ingresos compensación telefónica	275.000,00	104,37%	100,00%
Tasa expedición de documentos	159.000,00	117,69%	98,56%
Tasa Licencias urbanísticas	613.000,00	105,00%	94,68%
Tasa Apertura Establecimientos	379.000,00	104,91%	85,86%
Tasa Mesas y sillas café	566.000,00	133,52%	43,40%
Tasa vallas, andamios, mercancías y escombros	212.000,00	137,75%	96,34%
Tasa puestos vía pública mercadillos	267.000,00	123,84%	54,14%
Concesión Forus Ocio	110.000,00	140,36%	36,81%
Multas de tráfico	1.604.000,00	144,01%	57,08%
Venta de actividades cine	102.000,00	106,01%	100,00%
Ingresos por recogida selectiva	435.000,00	122,19%	100,00%
Otras sanciones	194.000,00	212,74%	31,83%
Tasa aprovechamientos especiales grandes suministradores	2.349.000,00	100,73%	91,30%

Por el contrario, de los conceptos importantes, presentan un bajo nivel de ejecución la Tasa de cementerios (55,93%); el P.P. de Escuelas Infantiles (91,51%); el P.P. por instalaciones deportivas (87,48%); la venta de entradas (85,71%); y las multas por infracciones urbanísticas (55,86%).

En cuanto a los activos financieros, en este capítulo se recoge la utilización del Remanente de Tesorería que no genera derechos reconocidos y que, a final del ejercicio, se ha elevado a 37.210.300,71 euros.

3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



El presupuesto de gastos refleja a 30 de septiembre un nivel de ejecución del 82,04 % en cuanto a los gastos comprometidos y del 80,18 % por lo que se refiere a las obligaciones reconocidas. Respecto a los gastos ordinarios, dichos niveles se sitúan en el 96,66% y 94,94% respectivamente. En cuanto al nivel de pagos, este se sitúa en el 98,94 % de las obligaciones reconocidas. El resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Créditos definitivos				Nivel ejecución		Nivel pagos
		Comprom.	Reconocido	Pagos realizados	Comprom.	Reconocido	
1. Personal	78.286.739,21	77.058.578,28	77.058.578,28	77.058.551,11	98,43%	98,43%	100,00%
2. Bienes corrientes y servicios	77.078.645,74	74.362.963,72	71.538.844,73	61.891.800,97	96,48%	92,81%	86,51%
3. Financieros	421.999,22	175.109,81	175.109,81	173.682,68	41,50%	41,50%	99,19%
4. Transferencias corrientes	9.198.022,44	7.876.343,26	7.838.418,26	7.206.294,76	85,63%	85,22%	91,94%
Capítulos 1 a 4	164.985.406,61	159.472.995,07	156.610.951,08	146.330.329,52	96,66%	94,92%	93,44%
5. Fondo de contingencia	453.924,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
6. Inversiones reales	39.942.048,23	5.923.963,96	4.650.653,37	3.746.506,55	14,83%	11,64%	80,56%
7. Transferencias de capital	370.500,00	312.184,43	312.184,43	40.000,00	84,26%	84,26%	12,81%
8. Activos financieros	240.000,00	186.256,00	186.256,00	186.256,00	77,61%	77,61%	100,00%
9. Pasivos financieros	17.223.334,61	17.222.489,17	17.222.489,17	16.177.999,08	100,00%	100,00%	93,94%
TOTALES	223.215.213,61	183.117.888,63	178.982.534,05	166.481.091,15	82,04%	80,18%	93,02%

En el capítulo 6 de Inversiones reales hay que destacar, de manera excepcional, el elevado importe de Inversiones Financieramente presupuestadas en el año 2019, cuyo plazo legal de ejecución es de 2 años, lo que ocasiona que el nivel de gasto comprometido de este capítulo sea muy reducido (14,83%), en tanto que el nivel de ejecución medido como gasto autorizado se eleva al 59,45%.

4. MOVIMIENTOS Y SITUACION DE LA TESORERIA

El resumen de los movimientos y situación de la Tesorería Municipal correspondientes al CUARTO trimestre del año es el siguiente:

Existencias iniciales	41.492.372,67
Ingresos metálico	154.724.832,79
Pagos metálico	162.901.007,38
Existencias Finales	33.316.198,08

De dichas existencias finales 24.418.858,80 euros corresponden a presupuesto y 8.897.339,28 euros a conceptos no presupuestarios.

Elche, 11 de mayo de 2020

El Interventor accidental

El Tesorero Municipal



Ajuntament d'Elx
